

BONO DIGITAL

En el marco de la Convocatoria de ayudas del programa Kit Digital (C022/22-SI), la Entidad Pública Empresarial Red.es con fecha 22/12/2022 ha resuelto la concesión de 2.000 euros, a favor de EFECTOS NAVALES BORDABERRI SL (expediente 2022/C022/00505034).

El objeto de este Bono Digital es la contratación de una o varias soluciones de digitalización de las disponibles en el Catálogo de soluciones de digitalización del Programa que aparece en [Acelerapyme.es](https://www.acelerapyme.es).

El plazo máximo para la firma de Acuerdos de Prestación de Soluciones de Digitalización es de seis (6) meses desde la resolución de esta concesión de ayuda.

El programa Kit Digital se enmarca en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, la agenda España Digital 2025 y el Plan de Digitalización de Pymes 2021-2025. Además, está financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU.



Accede al Catálogo de soluciones de digitalización.

(*) Este Bono Digital carecerá de valor jurídico si en su emisión se hubiera producido algún error en su destinatario o la cuantía final que no se corresponda con la Resolución de Concesión publicada en la Sede electrónica de Red.es